

## ANUNCIO

Por S.Sª. El Alcalde con esta fecha se ha dictado la siguiente:

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA.-

Habiendo sido convocado concurso-oposición para cubrir, por promoción interna, diez plazas de funcionario de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, Categoría Bombero-conductor, convocatoria cuyas bases específicas fueron publicadas en el B.O.P. de Granada número 8 de 15 de enero de 2014, y siendo necesario, de un lado, modificar la composición del órgano de selección que figura en la base 8, y de otro, determinar el lugar, fecha y hora de comienzo de celebración de los ejercicios; de conformidad con la legislación vigente, artículo 21.1 h) de la Ley 7/85 de 2 de Abril de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y las Bases de dicha Convocatoria, he **resuelto**:

**PRIMERO.-** Modifica la composición del tribunal de selección del concurso-oposición para cubrir, por promoción interna, diez plazas de la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio de Extinción de Incendios, Categoría Bombero-conductor, que queda establecida de la siguiente manera:

**Presidente:**

Titular: D. Juan Mellado Romero

Suplente: D. Antonio Manuel Ramírez Rueda

**Vocales:**

Titular: D. David Castillo Sánchez (Asesor)

Suplente: D. Baldomero Álvarez Samaniego

Titular: Dª Olga Reyes Morales

Suplente: Dª María del Carmen Ruiz Marín

Titular: Dª Mª José Román Jiménez

Suplente: D. Rafael González Maroto

Titular: Dª Mª José Cáceres López-Cózar

Suplente: Dª Mª Carmen Ruiz Rodríguez

**Secretario/a:**

Titular: D. Rafael Cuevas Valenzuela

Suplente: Dª María Reyes Arjona Escudero

**SEGUNDO.-** Los ejercicios teórico y práctico correspondientes a la fase de oposición, a los que los/as aspirantes quedan convocados en llamamiento único, se celebrarán el día 27 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas, en el Parque de Bomberos de Loja.

**TERCERO.-** Publíquese la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Loja, así como en su sede electrónica: [www.aytoloja.org](http://www.aytoloja.org), a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Loja a 23 de Agosto de 2017

EL ALCALDE

  
Fdo. Francisco Joaquín Camacho Borrego